



## **INFORME TÉCNICO N.º 000673-2024-SUNAT/1U5200**

**A** : **POSADAS VALLEJOS CARLOS MANUEL**  
DIVISIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

**DE** : **VASQUEZ SANDOVAL EMERSON JIM**  
DIVISIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

**ASUNTO** : Informe Técnico Previo de Evaluación de Software para la contratación del Servicio de soporte y mantenimiento de licencias del software MQ de la marca IBM.

**LUGAR** : Lima, 19 de noviembre de 2024



EDDY REINOSO RIVAS  
SUPERVISOR (E)  
19/11/2024 10:06:23

### **1. NOMBRE DEL ÁREA**

DIVISION DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA

### **2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN**

CARLOS MANUEL POSADAS VALLEJOS

### **3. CARGO**

JEFE DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

### **4. FECHA**

19/11/2024

### **5. JUSTIFICACIÓN**

El software MQ de la marca IBM permite realizar el intercambio de información con diversas entidades del estado a través de las consultas en tiempo real, el mismo que es mantenido por la SUNAT.

Actualmente, como parte de su infraestructura tecnológica, la SUNAT cuenta con un número de licencias equivalentes a 1960 PVU1 del software MQ de la marca IBM, el cual proporciona un entorno de ejecución avanzado y flexible para despliegues de aplicaciones web de gran escala basados en el lenguaje Java y que están instalados en una plataforma de hardware basado en servidores Intel. Estas licencias se encuentran en completo uso por parte de la SUNAT, en las tareas anteriormente descritas.

Actualmente contamos con lo siguiente:

### **Descripción del equipamiento o infraestructura preexistente.**

La SUNAT cuenta con un número de licencias perpetuas equivalentes a 1960 PVU (Licencia = 1 Core = 70 PVU) u 8 VPCs del producto IBM Cloud Pak for Integration, del software MQ de la marca IBM. en la plataforma web instalados en servidores Intel para gestionar los siguientes servicios:

### **Pago en línea**

Para el envío y respuesta de requerimientos de consultas y pagos por parte de los bancos.

### **Pago electrónico**

Para el envío y respuesta de requerimientos de pagos por parte de los bancos.

### **Consultas RENIEC**

Para el envío y respuesta de requerimientos de consultas a RENIEC.



EDDY REINOSO RIVAS  
SUPERVISOR (E)  
19/11/2024 10:06:23

### **Pago de documentos aduaneros en bancos**

- Pago en ventanilla de agencias bancarias. Cualquier documento aduanero y documento VUCE puede ser pagado en cualquiera de los bancos con los que actualmente SUNAT tiene convenio
- Pago electrónico. Los operadores de comercio pueden realizar el pago de documentos aduaneros y documentos VUCE a través de la página web de pago electrónico. A través de este servicio se envía una transacción de pago a la entidad bancaria en donde el usuario que inicia la sesión tiene cuentas especialmente habilitadas para este fin.

### **Intercambio de información entre instancias de aduanas**

Réplica de información. La instancia de base de datos PRAD1 centraliza la información de DUAs y liquidaciones de cobranza que se registran en cada una de las instancias de las Aduanas operativas a nivel nacional. La información es enviada utilizando objetos MQ. Los módulos que utilizan esta funcionalidad son:

- Tele despacho
- Liquidaciones de Cobranza
- Importación definitiva
- Exportación
- Admisión Temporal.

## **6. ALTERNATIVAS**

No aplica la comparación, dado que la SUNAT ya utiliza licencias de software MQ de la marca IBM y se requiere la contratación del Servicio de Soporte y Mantenimiento, a fin de garantizar el funcionamiento de los servicios y aplicaciones de negocio de la Institución.

## 7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

De acuerdo con lo indicado en el numeral 6, no aplica la comparación.

## 8. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO-BENEFICIO

Los costos asociados a la contratación incluyen:

### a) Licenciamiento:

La SUNAT cuenta con licencias perpetuas, motivo por el cual solo se requerirá el servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento cuyo costo es por el plazo de mil noventa y cinco (1095) días calendario para el Servicio de Soporte y Mantenimiento para el producto IBM MQ. Considerando que el actual contrato N° 00111-2022/SUNAT fue suscrito el 11/05/2022, por el plazo de ejecución de 3 años igual que el requerimiento actual, se procederá a actualizar el costo con el IPC al mes de octubre 2024 de la siguiente manera:

Mes por actualizar	Factor IPC*	Precio contrato actual	Precio actualizado con el IPC
Oct-24	1.10	S/ 988,860.00	S/ 1,087,746.00

\*Calculado con el Índice de precios Lima Metropolitana publicado por el BCR.

De acuerdo con el cuadro de costo del servicio del soporte y mantenimiento es de S/ 1,087,746.00, los beneficios se dan al garantizar el adecuado funcionamiento y la actualización tecnológica de los aplicativos y servicios de la web de la Institución.

- El servicio de mantenimiento incluye la actualización del software provisto y el suministro de nuevas versiones (releases) y reparaciones (en general denominadas comercialmente como patches, temporary fixes).
- El Contratista debe proporcionar el mantenimiento de versiones y actualizaciones de software, patches, componentes como mejora al software principal, acceso a versiones principales de productos y tecnologías a disposición del fabricante, lo que podrá incluir versiones generales de mantenimiento, versiones de funcionalidad específica y actualizaciones de documentación.

### b) Hardware necesario para su funcionamiento:

El soporte técnico y mantenimiento para el Servicio de Soporte y Mantenimiento para el producto MQ de la marca IBM, no requiere de hardware adicional, para su funcionamiento. Puesto que el producto antes indicado, se despliegan sobre la plataforma tecnológica pre-existente de la SUNAT y se requiere el soporte técnico para dichos productos.

### c) Soporte y mantenimiento externo

Se contará con el soporte técnico y mantenimiento incluido las actualizaciones por parte de la marca del Servicio de Soporte y Mantenimiento para el producto MQ de la marca IBM, hasta el 18/05/2028.

### d) Personal y mantenimiento interno

La SUNAT cuenta con personal para brindar soporte al producto MQ de la marca



IBM, a nivel de administración y operación interna. En caso sea necesario, se escalará a la marca para resolver eventualidades técnicas con el producto señalado o al contratista del servicio del soporte y mantenimiento.

**e) Capacitaciones**

No se ha considerado capacitaciones adicionales, dado que el personal de la SUNAT ya cuenta con conocimiento en el producto MQ de la marca IBM, señalado.

**9. CONCLUSIONES**

- a) Por los motivos expuestos en los numerales anteriores, se requiere la contratación del Servicio de soporte y mantenimiento de Licencias del software MQ de la marca IBM a fin de garantizar el funcionamiento del intercambio de información con diversas entidades del estado.

<b>ELABORADO POR:</b> <b>AN92 – VASQUEZ SANDOVAL EMERSON JIM</b>	<b>EVALUADO POR:</b> <b>149A – CARLOS MANUEL POSADASVALLEJOS</b>



EDDY REINOSO RIVAS  
SUPERVISOR (E)  
19/11/2024 10:06:23